

de esta Diputación, e incluida en la oferta de empleo público para 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de mayo de 1995.—El Presidente.

13365 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Entidad Local Menor de Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Entidad Local Menor de Pueblonuevo del Guadiana.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por la Junta Vecinal en sesión de fecha 2 de mayo de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Pueblonuevo del Guadiana, 5 de mayo de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

13366 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36 (anexo) de fecha 14 de febrero de 1995, y número 81, de fecha 8 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de fecha 3 de mayo de 1995, se publican bases y convocatorias para proveer, por el sistema de concurso-oposición con promoción interna, dos plazas de funcionarios, Ayudantes Técnicos Sanitarios, una reservada a promoción interna y otra mediante acceso libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, e incluidas en la oferta de empleo público para 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de mayo de 1995.—El Presidente.

13367 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Educadores de Deficientes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36 (anexo) de fecha 14 de febrero de 1995, número 84, de fecha 12 de abril de 1995, y número 81, de fecha 8 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de fecha 3 de mayo de 1995, se publican bases y convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición con promoción interna, seis plazas de funcionarios, Educadores de Deficientes, tres plazas reservadas a promoción interna y tres mediante acceso libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, grupo C, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, e incluidas en la oferta de empleo público para 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas

correspondientes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de mayo de 1995.—El Presidente.

13368 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales Letrados.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36 (anexo) de fecha 14 de febrero de 1995, y número 81, de fecha 8 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de fecha 3 de mayo de 1995, se publican bases y convocatorias para proveer, por el sistema de oposición libre, dos plazas de funcionarios, Oficiales Letrados, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, e incluidas en la oferta de empleo público para 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de mayo de 1995.—El Presidente.

13369 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Beniarbeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Beniarbeig convoca concurso-oposición para cubrir, por el sistema de promoción interna entre funcionarios del propio Ayuntamiento, una plaza de Auxiliar de Administración General adscrita a la oficina municipal.

Las bases de la convocatoria están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de diez días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Beniarbeig, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde, Luis Gil Pastor.

13370 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», número 45, de fecha 15 de abril de 1995, se publican las bases que han de regir en la convocatoria para proveer las plazas que a continuación se relacionan, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, a cubrir entre personal laboral fijo ocupando un puesto clasificado como reservado a funcionario en la plantilla de la Diputación Provincial de Castellón, mediante el sistema de provisión de concurso-oposición.

Un ATS.
Un Profesor de Educación Física.
Un Profesor de Cerámica.
Cinco Profesores de EGB.
Un Traductor de Valenciano.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicha convocatoria podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».